

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO INTERINSTITUCIONAL DE
SERVICIOS SOCIALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.**

DÍA: 14 de mayo de 2015.

LUGAR: SEDE DEL GOBIERNO VASCO EN LAKUA (sala nº3)

HORA DE COMIENZO: 16:00 HORAS.

HORA DE FINALIZACIÓN: 16:20 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Angel Toña Guenaga, Consejero del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

MIEMBROS:

- En representación del Gobierno Vasco:

- D. Iñigo Pombo Ortiz de Artiñano, Viceconsejero de Políticas Sociales.
- D. Jose Luis Madrazo Juanes, Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario.
- Dña. Lide Amilibia Bergaretxe, Directora de Servicios Sociales.
- D. Hernando Lacalle Edeso, Director de Presupuestos.
- D. Estefanía Gordoia Ríos, Directora de Relaciones Laborales.

- En representación de las Diputaciones Forales:

- Dña. María Pilar Ardanza Uribarren, Diputada Foral de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.
- D. Ander Rodríguez Lejarza, Diputado Foral de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Dña. Marta Alaña Alonso, Diputada Foral de Servicios Sociales, de la Diputación Foral de Álava.

- Dña. Maria del Río Pereda, Directora General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- D. Sergio Murillo Corzo, Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Dña. Paloma Aranceta Arilla, Directora de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava.

En representación de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL):

- Dña. Ainhoa Domaica Goñi, Concejala de Vitoria – Gasteiz.
- Dña. M^a Jose Blanco Gaviero, Concejala de Portugalete.

Asisten como invitados:

- Dña. Mar Zabala Mardaras, Directora General de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL).
- D. Emilio Sola Ballojera, Asesor del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (19/12/2014).
- 2- Finalización del mandato de miembros del OISS.

Con la presencia de las personas citadas se da inicio a la reunión.

- 1- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (19/12/2014).

Se aprueba el acta.

- 2- Finalización del mandato de miembros del OISS.

D. Iñigo Pombo toma la palabra para señalar que estamos ante un final de ciclo. En mayo se celebran elecciones municipales y forales, termina el trabajo con los representantes actuales de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos y señala que el Gobierno se muestra contento, satisfecho y agradecido por el trabajo realizado por todos y todas.

Dña. Pilar Ardanza, comparte que ha habido mucho trabajo durante este período, que ha culminado de manera satisfactoria, añade que el acuerdo es bueno para el País y se ha actuado con responsabilidad.

Pregunta sobre fecha aproximada para la publicación del Decreto, el Consejero responde que el 30 de enero se colgó en "tramitagune". El 2 de febrero se envió al Consejo Económico y Social (CES), el 7 de marzo el Departamento recibió el informe. El 23 de marzo se remitió el Decreto al Órgano de Control Económico (OCE), que tiene un mes para emitir su informe, y tras él se enviará a la Comisión Jurídica Asesora (COJUA), que cuenta con dos meses para emitir el suyo. Tras la COJUA, se remitirá al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior publicación en el BOPV.

Si se cumplen los plazos de emisión de informes, a finales de julio podría aprobarse el Decreto de Cartera en el Consejo de Gobierno. Añade Iñigo Pombo, que es importante que el Decreto esté aprobado para cuando se reúna el Consejo Vasco de Finanzas (CVF) en octubre, ya que en esa reunión se van a habilitar los 10 millones de euros para el año 2016.

Ander Rodríguez, señala que la Diputación Foral de Gipuzkoa, en breve va a aprobar el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa y lo remitirá al Gobierno para que lo anexe al mapa de la CAPV, tal y como se decidió.

Otros decretos o normativa que preocupan:

- Ley del Tercer Sector Social: está remitido al Parlamento, en espera que comience su andadura en sede parlamentaria.
- Decreto de Atención Temprana: Marta Alaña recuerda la posición de la Diputación Foral de Álava respecto de este Decreto: sigue habiendo incertidumbre en cuanto a las competencias y financiación de cada uno de los sistemas que intervienen.
- Decreto regulador de los recursos de acogimiento residencial para menores, hay discrepancias sobre titulaciones del personal que exige el Decreto y la realidad existente en algún territorio. Hay que estudiarlo y dar solución.

La Secretaria

Fdo. D. Lide Amilibia Bergaretxe

El Presidente

Fdo. D. Angel Toña Guenaga
El Consejero



